

# *Representantes vecinales tendrán amplia presencia en Parlamento cubano*

---



La Habana, 26 feb (RHC) La [Asamblea Nacional del Poder Popular](#) de Cuba tendrá entre sus 605 diputados a representantes municipales electos en reuniones de vecinos.

En declaraciones a medios de prensa, el jefe del Área de Atención a Órganos Locales, Carlos Rafael Fuentes, destacó que los 168 municipios del país contarán con al menos un representante en el parlamento cubano.

Fuentes recordó que a partir del pasado septiembre y como parte del proceso electoral 2017-2018 en la isla, fueron nominados en las comunidades los 12 mil 515 delegados a las asambleas municipales (concejales).

El también candidato a diputado en los comicios del 11 de marzo, aseveró que esas nominaciones a nivel de vecinos muestran la pureza y la limpieza de nuestro sistema democrático y político.

De acuerdo con la Ley Electoral vigente en la mayor nación de las Antillas, hasta un 50 por ciento del total de candidatos al parlamento y las asambleas provinciales del Poder Popular podrán seleccionarse

de entre los concejales.

En la nueva legislatura, que quedará instalada el próximo 19 de abril, de ser electos por la población los 605 diputados, un 47,4 por ciento de ellos saldrían de las reuniones de vecinos en los barrios del país.

Al respecto, explicó que no todos los parlamentarios tienen esa característica, porque el puesto de diputado abarca diversos ámbitos, “algunos tienen alcance nacional, mientras otros provincial y municipal”.

Fuentes agregó que la Asamblea Nacional es el órgano que aprueba la legislación del país, y por tanto debe de estar integrada por personas de diversos ámbitos de la sociedad, en aras de garantizar la calidad de los debates y análisis. **(Fuente: [PL](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/156074-representantes-vecinales-tendran-amplia-presencia-en-parlamento-cubano>



**Radio Habana Cuba**